Asunción, Nbre 19 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Jefe Político del Departamento de Villa Franca al Señor Lino Ortiz.

Artº 2º.- Dánse las gracias al Señor Rafael Riera por los servicios prestados en el desempeño interino de dicho cargo.

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúguren

Angel Martínez